

en su hoja las dos fincas cuya baja solicita; y  
el Ayuntamiento acordó vuelva á la oficina de  
Citadinitia para que por los pecitos respectivos se  
manifieste quien sea el dueño de las dos fincas que se  
expresan. \_\_\_\_\_

Con lo que se concluyó este acto que firman  
los Sres. concurrentes a que certifico =

Francisco Alcaraz

Serrano

Caminero

Alonzo

Juan Jose

Cerezo

Alonzo

En la M. N. y M. L. Ciudad de Lora á

